Medellín, 17 de noviembre de 2023

Señor Teniente Coronel
ALVARO ADRIAN ORTEGA PERLAZA
Director Central Administrativa y Contable Regional Medellín
Ordenador del Gasto

Asunto: Concepto económico modificatorio No. 003

Comedidamente, me permito enviar el Concepto Económico modificatorio No.003 consistente en aclaración, reducción y reintegro de recursos de la aceptación de oferta **No. 106-CENACMEDELLIN-2023** cuyo objeto es **"SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR PERTENECIENTE A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS Y ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENAC REGIONAL MEDELLÍN",** celebrada ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENAC REGIONAL MEDELLIN y la empresa CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR AUTOFULL SAS con NIT. 901.577.616-1, representada por el señor JOSE ELIAS RIVERA LOPEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.698.551 expedida en Cali (Valle del Cauca). De acuerdo a oficios presentados por el Señor MY. EVANGELISTA MESA ALVAREZ Ejecutivo y Segundo Comandante BAACA No.4, en su calidad de Supervisor del Contrato para las unidades de la Cuarta Brigada y adscritas de conformidad con lo requerido, solicita al TC. ALVARO ADRIAN ORTEGA PERLAZA Director de la Central Administrativa y Contable Regional Medellín; llevar a cabo aclaración, reducciones y reintegros de recursos, así:

a) Mediante oficio con radicado No. *20234510208237 93/MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV07-BR04-BAACA4-S4. 29.25 del veintiuno (21) de septiembre de 2023 solicita se devuelva la asignación de partida fija de tecno mecánica de unos vehículos, que se encuentran fuera de servicio y pendiente para chatarrizar en el año 2024, también se incluye una motocicleta fuera de servicio envuelta en una investigación, así:*

UNIDAD	PLACA MILITAR	PLACA CIVIL	ACTIVO FIJO	VALOR CONTRATADO (VALOR A REDUCIR Y REINTEGRAR)
BAACA4	K08166	VZD014	167500000224	$382.975,28

b) Conforme a oficio con radicado No. 2023451022624703 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV07-BR04-BAACA4-EJE-29.57 de fecha 07 de octubre de 2023, se *solicita la devolución del presupuesto correspondiente al servicio de técnico*

mecánica de cinco (05) vehículos, del Batallón Especial Energético y Vial No.4, con ocasión al impedimento para poner en las condiciones óptimas los vehículos con los recursos de mantenimiento de la vigencia 2023, así:

No	UNIDAD	PLACA MILITAR	PLACA CIVIL	MODELO	ACTIVO FIJO	TIPO DE VEHICULO	PRESUPUESTO OFICIAL ASIGNADO	VALOR CONTRATADO (VALOR A REDUCIR Y REINTEGRAR)
176	BAEEV 4	K05298	UQP757	2005	167500000152	CAMION - NPR CHEVROLET	$ 395.217,00	$ 382.775,28
185	BAEEV 4	F14346	NGF06C	2014	167500000726	MOTOCICLETA - XTZ250, YAMAHA	$ 178.693,00	$ 172.020,01
186	BAEEV 4	F14347	NGF07C	2014	167500000727	MOTOCICLETA - XTZ250, YAMAHA	$ 178.693,00	$ 172.020,01
193	BAEEV 4	F13694	CHV38C	2013	167500000556	MOTOCICLETA -XR 125 L II, HONDA	$ 178.693,00	$ 172.020,01
191	BAEEV 4	F18282	VMU94E	2018	167500001304	MOTOCICLETA - XTZ250	$ 178.693,00	$ 171.820,01

c) Conforme a oficio de fecha 20 de octubre de 2023, con radicado No. 2023451023511643: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV07-BR04-BAACA4-EJE-29.57, *solicita autorizar la devolución del presupuesto correspondiente a una (01) técnico mecánica, que requiere el Batallón de Movilidad y Aviación No.7 "Teniente Eduardo Morales Saavedra", con ocasión que el vehículo no se encuentra migrado en el RUNT*, así:

No	UNIDAD	PLACA MILITAR	PLACA CIVIL	MODELO	ACTIVO FIJO	TIPO DE VEHICULO	PRESUPUESTO OFICIAL ASIGNADO	VALOR CONTRATADO (VALOR A REDUCIR Y REINTEGRAR)
107	BMMA 7	O98376	SAP812	1998	167500000875	CAMION CHEVROLET KODIAK, CARRO TANQUE	$ 395.217,00	$ 382.775,28

Teniendo en cuenta las anteriores reducciones y reintegros, se hace necesario analizar la información presupuestal del contrato así:

1. Antecedentes presupuestales:

Se analiza el rubro presupuestal que respalda la aceptación de oferta bajo el certificado de disponibilidad presupuestal vigencia 2023 No. 10523 del 19 de mayo de 2023.

ARTÍCULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR CONTRATO INCLUIDO MODIFICATORIO No.001
A-02-02-02-008-003	10CSF	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	UNIDADES CENTRALIZADAS Y ADSCRITAS	$99.087.993,53
Presupuesto Total Vigencia 2023				**99.087.993,53**

2. Información del contrato:

VALOR TOTAL CONTRATO INICIAL	**$99.217.448,59**
VALOR CONTRATO PRINCIPAL EN SMMLV	99,22
VALOR A REDUCIR MODIFICATORIO N.001	**$ 129.455,06**
VALOR A REDUCIR MODIFICATORIO N.001 EN SMMLV	0,13
VALOR ADICIÓN MODIFICATORIO No.002	**$ 3.313.362,25**
VALOR ADICIÓN MODIFICATORIO No.002 EN SMMLV	3,31
VALOR A REDUCIR MODIFICATORIO N.003	**$ 1.836.405,88**
VALOR A REDUCIR MODIFICATORIO N.003 EN SMMLV	1,84
VALOR TOTAL CONTRATO INICIAL -REDUCCIÓN MODIFICATORIO No.001 + ADICIÓN MODIFICATORIO No.002- REDUCCIÓN MODIFICATORIO No.003	**$ 100.564.949,90**
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO PRINCIPAL	24 de agosto de 2023
PLAZO DE EJECUCION INICIAL	09 de diciembre de 2023

BALANCE DEL CONTRATO PRINCIPAL

CONCEPTO	VALOR CONTRATO
VR. CONTRATO PPAL DESPUES DE MODIFICATORIOS No. 001,002 Y 003	$ 100.564.949,90
VALOR CANCELADO	$ 28.937.109,70
VALOR TOTAL PENDIENTE POR CANCELAR	$ 71.627.840,20

NIVEL DE EJECUCION Y AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO PRINCIPAL

EJECUCION FINANCIERA CANCELADO	PENDIENTE POR EJECUTAR
28,77 %	71,23 %

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL DE ACUERDO A LOS RECURSOS ADJUDICADOS EN EL CONTRATO PRINCIPAL, VALOR ADICIONADO (MODIFICATORIO No. 2), MENOS VALOR A REDUCIR Y REINTEGRAR

BR	UNIDAD	PRESUPUESTO CONTRATADO - VALOR ADICION (MODIFICATORIO No. 2)– VALOR A REDUCIR Y REINTEGRAR	
CENTRALIZADAS BR 4	BAEEV4	$	6.018.287,77
	BAEEV4 (REDUCCIÓN)	**- $**	**1.070.655,32**
	BAACA4-BAJES	$	7.115.229,07
	BAACA 4- BAJES (REDUCCIÓN)	**- $**	**382.975,28**
	BAS4	$	9.297.931,87
	BIGIR	$	2.514.666,33
	BINUT	$	9.702.578,50
	BIOSP	$	2.674.637,06
	BIPEB	$	2.948.226,15
	BITER4	$	1.272.591,00
	GGANT	$	759.960,66
	GGANT (ADICIÓN)	**$**	**889.315,72**
	GGORI	$	1.032.120,06
	GGORI (ADICIÓN)	**$**	**2.080.206,51**
	GMCOR	$	5.116.422,77
BR14	BAEEV8	$	3.584.521,65

BR	UNIDAD	PRESUPUESTO CONTRATADO - VALOR ADICION (MODIFICATORIO No. 2)– VALOR A REDUCIR Y REINTEGRAR	
	BAS14	$	6.582.229,86
	BIBAR	$	4.087.932,40
	BIBOM	$	2.592.736,85
	BICAB	$	1.573.666,07
	BICAB (ADICIÓN)	**$**	**343.840,02**
	BITER14	$	1.272.291,00
UNIDADES INDEPENDIENTES	BAIMI7	$	597.060,24
	BIDEH7	$	931.980,67
	BMMA7	$	1.784.821,34
	BMMA7 (REDUCCIÓN)	- $	382.775,28
	BAAID7	$	1.785.221,34
	BAFUR7	$	10.630.229,48
	EJEBE	$	1.395.956,16
	GRULI9	$	382.975,28
	FUDAT	$	1.648.976,38
	ZONA4	$	253.320,22
SUBTOTAL PARTIDAS FIJAS + VALOR ADICIÓN- VALOR A REDUCIR		**$ 89.869.932,43**	
LINEA AMARILLA Y LINEA BLANCA -RADICADO N° 2023441003833353 COING SINCO			
	UNIDAD	**PRESUPUESTO CONTRATADO**	
UNIDAD INDEPENDIENTE	BIDEH7	$	808.115,51
CENTRALIZADA BR 4	BIOSP	$	6.127.604,48
BR14	BICAB	$	4.595.703,36
SUBTOTAL PARTIDA ESPECIAL		**$**	**11.531.423,35**

VALOR TOTAL CONTRATO modificatorio No. 1+ ADICIÓN Modificatorio No.002- REDUCCIÓN Modificatorio No.003	**$ 100.564.949,90**

El valor total del contrato teniendo en cuenta el valor a reducir y reintegrar queda por la suma de **CIEN MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA CENTAVOS ($ 100.564.949,90) M/CTE.**

3. Por lo anterior, se recomienda reducir y reintegrar la suma de **UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS ($ 1.836.405,88) M/CTE**, bajo el rubro presupuestal A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS, recurso 10 CSF, a la aceptación de oferta No. 106-CENACMEDELLIN-2023, celebrada con la empresa CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR AUTOFULL SAS con NIT 901.577.616-1, representada por el señor JOSE ELIAS RIVERA LOPEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.698.551 expedida en Cali (Valle del Cauca).

4. Igualmente, mediante oficio con número de radicado 2023762022399613/MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-CAOUR-BAFUR-S4- 29.25 emitido el día diez (10) de octubre de dos mil veintitrés (2023), el señor Mayor WILLIAN ANDRES GUARIN FARFAN Comandante del Batallón de Fuerzas Especiales Urbanas No. 7, manifiesta una novedad administrativa en la cual el vehículo camión NPR de placas IUA013, presentaba duplicidad de placas, hecho que fue evidenciado cuando al vehículo se le iba a realizar la revisión técnico mecánica en el año 2021, razón por la cual se solicita el cambio de la información plasmada

en el contrato, quedando de la siguiente manera:

No	UNIDAD	PLACA MILITAR	PLACA CIVIL	MODELO	ACTIVO FIJO	TIPO DE VEHICULO	PRESUPUESTO OFICIAL ASIGNADO	VALOR CONTRATADO
89	BAFUR7	**K03237**	**EAT018**	2003	167500000017	CAMION CHEVROLET NPR	$ 395.217,00	$ 382.775,28

Lo anterior con la finalidad de poder hacer uso de la partida fija de mantenimiento que le fue asignada a este vehículo y a su vez para realizar el cambio de las nuevas placas asignadas por el Ministerio de Transporte.

CONSIDERACIÓN ESPECIAL

Una vez analizada la información anterior, teniendo en cuenta que el contrato se encuentra vigente, se recomienda realizar la reducción en valor a la aceptación de oferta y el aclaratorio a la placa del vehículo camión Chevrolet NPR, toda vez que es necesario para garantizar el cumplimiento del objeto contractual, la correcta ejecución de los recursos y atendiendo al interés general. Este comité considera:

Que se deben mantener idénticas condiciones: precios, condiciones técnicas, forma de pago, obligaciones, etc. Previo concepto Técnico y Jurídico, por lo tanto, el presente modificatorio es VIABLE económicamente.

Atentamente,

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
ASE. FAIDY CAROLINA ECHAVARRIA PATIÑO
Comité Económico Evaluador CENAC REGIONAL MEDELLIN

CENAC MED